



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

SEÑORES ASISTENTES:

D.Manuel Álvarez Fuentes
Dña. M^a del Robledo Valdivieso Morilla
D. Antonio Serrano Vargas
Dña. Almudena González Caballero
D^a Jessica Becerra Rivera
D. Mario Martínez Pérez.
Dña. Eva María Castillo Pérez
D. Fernando Jiménez García
Dña. Mercedes Campos Florido
D. Manuel de Miguel Mejías
D. José Jesús Núñez Fernández
D^a Sonia Ortega Sánchez
Dña. Sara Paredes García.

INTERVENTOR ACCTAL:

D. Antonio Difort García.

SECRETARIO:

D. Manuel Lora Rodríguez

=====

En la ciudad de Constantina, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de diciembre de dos mil quince, se reúnen en la Casa Consistorial los señores al margen relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente, don Manuel Álvarez Fuentes, asistido por el Interventor Acctal. y por el Secretario que suscribe la presente acta.

Por orden de la Presidencia, se pasa al estudio y consideración de los asuntos contenidos en el orden del día, conforme al siguiente desarrollo.

PUNTO PRIMERO: Aprobación si procede, Plantilla de personal al servicio de esta Administración, al 31-12-15.

Visto el contenido del expediente 289/2015, incoado para unir documentación relativa a la Plantilla del personal funcionario y laboral al servicio de esta administración al 31 de diciembre de 2015.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa celebrada con fecha 22 de diciembre del presente año.

Cedida la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos que componen la Corporación (Ciudadanos por Constantina, PSOE y PA), no añaden comentario alguno.

Tras deliberación suficiente, se adopta acuerdo por unanimidad (13 votos a favor Cs, PSOE y PA).con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Aprobar la Plantilla de Personal funcionario y laboral al servicio de esta administración, al 31-12-2015, conforme a continuación se detalla:

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

ADMINISTRACIÓN GENERAL

<i>Plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Titular</i>
SECRETARIO GENERAL	A1	1	V	
INTERVENTOR	A1	1	V	
JEFE DE NEGOCIADO	C1	1	FC	J.L. ORTIZ
ADMINISTRATIVO	C1	1	FC	AGL. ARANDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	FC	ANT. ALONSO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	FC	ANT. DIFORT
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	FC	CL. RICO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	FC	ANT. PARTIDO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	1	FC	M. J. TRIGO

PERSONAL TÉCNICO

<i>Plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Titular</i>
ASESORÍA JURÍDICA	A1	1	V	MCR. ALVAREZ
ARQUITECTO TECNICO	A2	1	FC	JN.FC. GRANÉS

PERSONAL SUBALTERNO

<i>Plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Titular</i>
ALGUACIL	E	1	FC	DR. LOPEZ

PERSONAL BIBLIOTECA

<i>Plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Titular</i>
AUXILIAR	C2	1	V	JN. PONCE

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

<i>Plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Titular</i>
OFICIAL	C1	1	FC-CARGO PÚBLIC.	MR. MARTINEZ
OFICIAL	C1	1	FC	J.A. FERN. LEON
POC. LOCAL	C1	1	F.prácticas	J.A.CARBONELL
POC. LOCAL	C1	1	F.prácticas	P.BOSANO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

<i>Plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Titular</i>
POC. LOCAL	C1	1	F.prácticas	J.A. SUAREZ
POC. LOCAL	C1		V/09/13	
		1		
POC. LOCAL	C1	1	FC – 2ªACTVD	ANT. NAVARRO
POC. LOCAL	C1	1	V/10/11	
POC. LOCAL	C1	1	FC	MR. MORUNO
POC. LOCAL	C1	1	FC	AJS.CORNEJO
POC. LOCAL	C1	1	FC	GM. ESCOBAR
POC. LOCAL	C1	1	V / 11/12 SS.O.A.	
POC. LOCAL	C1	1	FC	JM. RUIZ

PERSONAL DE OFICIO

<i>Plaza</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nº plazas</i>	<i>Situación</i>	<i>Titular</i>
MTR. ALARIFE	C2	1	V	-
OFC. ALBAÑIL	E	1	V	
OFC. ALBAÑIL	E	1	V	E. GALLARDO
JARDINERO	E	1	FC	R.BALLESTERO
JARDINERO	E	1	FC	V. RODRIGUEZ
CODTOR R.S.U.	C2	1	V	M. MEDINA
OPERR. R.S.U.	E	1	V	-
OPERR. R.S.U.	E	1	V	-
OPERR. S.AGUA	E	1	V	J.M.PAREDES
ENCG. MERC	E	1	V	-
MATARIFE	E	1	FC	J. C. BASTIDA
CONDUCTOR	C2	1	FC	MR. RAMIREZ
BARRENDERO	E	1	V	-
LIMP. AYT.	E	1	FC	RB. GALVEZ
LIMP. C.P.	E	1	FC	MD. CALDERON
BARRENDERO	E	1	FC	JA.SANCHEZ
BARRENDERO	E	1	FC	ISR. TORRES
BARRENDERO	E	1	FC	FD. GALLARDO

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL

PUESTO DE TRABAJO	NUMERO DE PLAZAS	SITUACIÓN	TITULAR
PEON USOS MULTP	1	CI	JAVIER MARTINEZ
PEON LIMPIEZA	1	CI	FDC. MUÑOZ
PEON CONSTRUC.	1	CI	ER. HIDALGO
LIMPIADR. C.P.	1	CI	MANUELA S.
LIMPIADR. C,P.	1	CI	ANGELES LOZANO
PEÓN USOS MÚLTIP	1	CI	FC. MARTINEZ
PEON USOS MULTP	1	CI	RF. CAMACHO
PEON USOS MULTP	1	CI	ALF. FERNANDEZ
PEON USOS MULTP	1	CI	ANT. M. MEDINA
PEON USOS MULTP	1	EXCD. VOLTR	
AUX. GUARDER.	1	CL	

SEGUNDA.- Proceder a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERA.- Dar traslado del presente acuerdo al servicio de personal de esta Secretaría General, a los efectos oportunos.

PUNTO SEGUNDO: Aprobación si procede, Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2015.

El Sr. Alcalde-Presidente hace referencia a los puntos que con respecto al presupuesto a aprobar, fueron objeto de debate en la Comisión Informativa celebrada en el día de ayer.

Cedida la palabra al Portavoz del grupo municipal andalucista, el mismo se manifiesta en los siguientes términos:

“Señor Álvarez; esa frase vuestra de “otra forma de gobernar” no se ve reflejada en estos presupuestos, ya que son un calco de los presupuestos presentados y aprobados por el partido socialista en el año 2015.

Como usted sabe, los presupuestos son el reflejo de la voluntad política de un equipo de gobierno, y concretamente, estos presupuestos que su grupo nos trae hoy aquí para su aprobación, nos refleja una voluntad totalmente contraria a su programa electoral por el cual parece ser que os votaron en las elecciones, además de incumplir prácticamente con todos los principios en los que basáis toda vuestra política.

Primero voy a comentar los principios en los que basáis toda vuestra acción política, que se reflejan en estos presupuestos y que no se cumplen:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

1. *Independencia de los órganos de control municipal:*

No sabemos a qué igualdad de oportunidades os referís cuando ya habéis contratado a dedo a varias personas y más concretamente una arquitecta cercana a ustedes para cambiar el PGOU. Por cierto, cuando le habéis preguntado al pueblo si quiere que se paralice alrededor de dos años el PGOU. Además, también tenéis un puesto de confianza en cubierto, al cambiar a dedo a una persona del servicio de vía y obras y pasarlo a un puesto de asesor, aunque lo queráis disimular; le voy a decir lo que dijo su portavoz cuando hablaba del tema.

2. *Las administraciones públicas al servicio de los ciudadanos:*

En la memoria explicativa el señor alcalde pone que es un presupuesto basado en la austeridad, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal, también dice que lo más esencial que puede singularizar el proyecto de presupuesto que se presenta para 2016, radica en el impulso de eficiencia y eficacia que se pretende conseguir de la gestión municipal, implicando para ello a los propios trabajadores de la casa y llevando esta iniciativa a los contribuyentes para que nos sintamos todos partícipes del buen empleo que necesitan los recursos públicos. No sabemos cómo puede decir eso cuando en un presupuesto de 4.470.000 euros gasta 1.031.500 euros, un 23,08% en gastos bienes corriente y servicios, lo que es lo mismo alquiler de edificios; conservación de edificios y construcciones; maquinaria, instalaciones y utillaje; conservación de vehículos; material de oficina; energía eléctrica; combustible; vestuario, productos de limpieza, teléfono, seguros, prestaciones de servicios, dietas de personal; se gasta 203.237, el 4,55% en transferencias corrientes, lo que es lo mismo pago de la demasía en las liquidaciones del estado, fiestas, festejos populares y asociaciones entre otras y solo 183.263, el 4.10% en inversiones reales, lo que es lo mismo, adquisición suelo, aportación a planes provinciales, apoyo a la contratación, rehabilitación o reposición de infraestructura, adquisición de maquinaria entre otras.

3. *Participación pública de las decisiones: LEER PAPEL.*

Decís qué vais a contar con la gente para todas las decisiones y resulta que en estos 6 meses que lleváis de mandato no le habéis preguntado ni una sola vez al pueblo, y ahora que se trae al pleno el punto más importante del año que es la aprobación de los presupuestos para el año que viene, tampoco le consultáis.

Espero que cuando lleguen las próximas elecciones a la gente no se le olvide lo que decíais.

4. *Economía y empleo:*

Ponéis qué vais a generar una serie de procesos para mejorar los negocios y activar la economía local y no se ve ninguna partida en ese sentido, además ponéis que vais a reducir la carga de impuestos municipales y es falso.

5. *Urbanismo y ciudad:*

No le habéis preguntado al pueblo si quiere parar el PGOU 2 años, habéis contratado a dedo a una arquitecta amiga y sin transparencia.

Se supone que eso que decíais de que la ciudad es de todos será para otra legislatura.

6. Servicios sociales:

Subís algunas partidas de servicios sociales a costa de bajar las partidas de empleo.

AHORA ME VOY A CENTRAR EN LAS PROPUESTAS DE VUESTRO PROGRAMA ELECTORAL QUE NO CUMPLIS EN ESTOS PRESUPUESTOS:

Estos presupuestos dan la sensación de que políticamente se han trabajado poco en estos 6 meses que lleváis gobernando, 6 meses en los que no habéis hecho prácticamente nada de lo que poníais en vuestro programa electoral.

- *En vuestro programa ponéis que tenéis muchas más ideas para definir el pueblo en el que queremos vivir; que no provienen solo de los componentes de ciudadanos por Constantina, sino de mucha gente a la que le duele Constantina y piensa en cómo solucionar los problemas o carencias de nuestra localidad.*

Nosotros nos preguntamos, si tenéis tantísimas ideas y tantísima gente trabajando con ustedes porque en estos 6 meses no habéis hecho prácticamente nada de vuestro programa y en los presupuestos tampoco reflejáis casi ninguna de ellas.

- *Ponéis que el ahorro que supone el suprimir el personal de confianza y la rebaja de dinero de los concejales se invertirá en políticas sociales de empleo.*

Solo gastáis en políticas de empleo una pequeña parte, pero en global la partida de fomento de empleo pasa de 347.802 a 281.817; 65.985 euros menos que el año pasado.

- *Ponéis que ibais a revisar a la baja el IBI y las ordenanzas, con especial interés en las licencias de obras, eliminando las que se consideren.*

No solo no las bajáis las ordenanzas, sino que la partida de la contribución pasa de 735.000 a 759.000, 24.000 euros de aumento y la partida de licencias de obras pasa de 20.000 a 30.000, 10.000 euros de más; nos preguntamos si prevéis que vais a cobrar más porque no habéis bajado las tasas que prometisteis en el programa. Es más, los impuestos directos pasan de 1.171.000 a 1.195.500, 24.500 euros más; los impuestos indirectos pasan de 34.000 a 56.500, 22.500 euros más y las tasas pasan de 317.000 a 326.500, 9.500 euros más; lo que da un total de 56.500 euros de aumento en los presupuestos por el cobro de impuestos.

- *Ponéis qué vais a crear una oficina presupuestaria formada por técnicos y representantes de la corporación que puedan valorar la ejecución de los presupuestos anteriores, para mejorar actuaciones futuras.*

No solo no la habéis creado sino que no la habéis ni nombrado; señor Álvarez, me podría usted decir que es lo que entienden ustedes por oficina presupuestaria. PAPEL.

- *Ponéis que reduciréis significativamente el uso de los vehículos oficiales.*

Este apartado está dividido en dos, uno que es la conservación de los vehículos en el cual solo se rebaja la conservación de los vehículos de vías públicas y limpieza viaria pero el coche del equipo de gobierno no se baja la partida; el otro apartado es el combustible y también es exactamente igual que el año pasado; poca reducción se prevé.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

<u>CONSERVACION COCHES OFICIALES</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
MUNICIPALES.	2.000	2.000
INCENDIOS.	1.000	1.000
GOBIERNO.	2.000	2.000
VIAS PÚBLICAS.	8.000	5.000
LIMPIEZA VIARIA.	5.000	3.000
<u>COMBUSTIBLES COCHES OFICIALES</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
MUNICIPALES.	3.500	3.500
GOBIERNO.	3.000	3.000
VIAS PÚBLICAS.	3.500	3.500

- *Decís que reduciréis en al menos un 50 % la partida de gastos de representación y protocolo.*

En esta partida queda más que reflejado que son unos presupuestos poco trabajados y apartados de vuestro programa electoral, a poco que hubierais mirado vuestro programa lo podríais haber cumplido, la partida ha pasado de 4.000 euros a 3.000, 1.000 euros menos, que significa el 25 % y no el 50 % que prometisteis; si hubierais rebajado 2.000 euros en vez de 1.000 hubierais cumplido con vuestro programa.

- *Ponéis que revisareis cuantos convenios y acuerdos de prestaciones de servicio al municipio estén en vigor y procurar que prevalezca el criterio de economía y eficacia y que se posibilite el empleo.*

No sabemos qué criterio de economía es el vuestro ya que la partida del convenio con la cámara de comercio pasa de 7.500 a 15.000, o sea el doble, cuando le recuerdo que todavía no tenemos el dictamen de la comisión de seguimiento ni la memoria de actuación que justifique el cumplimiento del convenio anterior, y que los tenemos pedimos desde el 29 de julio de este año.

- *Ponéis qué vais a crear la figura del concejal de distrito, se trata de dividir el pueblo en 3 o 4 distritos y cada uno tendrá asignado un concejal que se ocupe de recoger las propuestas, necesidades o quejas de su vecindad en cuanto a servicios municipales, y articule en un futuro próximo la elaboración de presupuestos participativos.*

Para ustedes, que era el futuro próximo cuando hicisteis el programa; parece ser que 6 meses es poco, esperemos que para los próximos presupuestos, que se harán después de 18

meses en el gobierno, tengáis tiempo de poder hacer unos presupuestos participativos.

- *Ibais a crear la figura del pregonero con un servicio de vehículo con megafonía para llegar a todas las personas y hogares que no tengan otros medios.*

No hay partida para ello, además me gustaría que nos explicara cómo es que pretende darles información a los vecinos cuando se la niegan a los miembros de la oposición.

- *Ponéis que organizareis un servicio de microcréditos del ayuntamiento para el fomento y apoyo a nuestros emprendedores.*

No vemos ninguna partida al respecto.

- *Ponéis que estudiareis la posibilidad de celebrar una feria de muestras con contenidos rentables para nuestra economía, incluyendo la oferta inmobiliaria local.*

No sabemos si ya habéis hecho el estudio y en caso de haberlo hecho que habéis decidido hacer y cuando.

- *Os comprometéis a solucionar el problema del agua en esta legislatura y nos habláis de unos proyectos europeos para ello.*

No vemos ninguna partida en ese sentido.

- *Ponéis qué vais a revalorizar las jornadas micológicas.*

La partida sigue exactamente igual, tenía 1.500 euros y sigue igual, poca revalorización veo.

- *Ponéis que reparareis la cubierta del edificio del centro de participación activa de personas mayores.*

No se ve ninguna partida para ello.

- *Ponéis qué vais a apoyar más y mejor el proyecto ribete.*

Las partidas siguen prácticamente igual que el año pasado. En personal pasa de 19.912 a 24.814; en programa pasa de 8.000 a 8.000; otros programas pasa de 4.656 a 0; o lo que es lo mismo, pasa de 32.568 a 32.814; y les recuerdo que tengan cuidado con la gestión, ya que este año han estado a punto de perder el programa.

- *Ponéis que sostendréis y fomentareis el banco de tiempo.*

Ya no existe.

- *Ponéis que proyectaríais la construcción de un rocódromo y un parque de escalada.*

No hay ninguna partida para ello.

- *Ponéis que organizareis de manera más acorde con los tiempos y los gustos y costumbres, las actuaciones de la feria de agosto.*

Esta feria pasada no ha sido así, la actuación principal de la feria fue un desastre, además



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

la feria ha acabado con unas pérdidas de 74.810,70 euros, algo más que la del año anterior; difícilmente se podrá conseguir si la partida es exactamente igual que el año pasado.

- *Poneís que haréis una fiesta temática de verano y una fiesta temática de gastronomía e historia en invierno.*

No vemos ninguna partida al respecto.

- *Decíais que ibais a pagarle la guardería a las personas que no pudieran pagarla y no lo vemos reflejado.*

DESPUES DE TODO LOS EXPUESTO VOTAREMOS NO A ESTOS PRESUPUESTOS.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Mario Martínez Pérez, el cual manifiesta que, en principio, es un halago que el Presupuesto sea idéntico al elaborado por ellos el pasado año:

En el estado de **GASTOS**:

- Capítulo I: igual.
- Capítulo II: el parque de bomberos, que lo pagará, una vez firmado el convenio, la Diputación.
- Capítulo III: Disminuyen los gastos financieros porque ellos ya pagaron capital y por el acuerdo plenario de todos, para que se disponga de más liquidez y, sin embargo, no se traduce en empleo en el Capítulo IV y VI.
- Los Capítulos VII y VIII se mantienen y el Capítulo IX es también lo mismo por las medidas adoptados que se ha aprobado.

En **INGRESOS**: con la prudencia al haberse comportado nuestro año en más ingresos, los contemplais.

Disminuyen los ingresos de la Junta de Andalucía.

Descienden los ingresos patrimoniales por el corcho.

Dicen en su memoria que se pretende....“eficacia, eficacia, ayudando los trabajadores de la casa y la participación vecinal.”

En definitiva, en su programa electoral decían muchas cosas. No hay diferencia sustancia con lo que hacíamos. Si teníais 40 medidas, por lo menos traer 10 ó 3. O por lo menos 1.

La oficina presupuestara. Se constituye en una semana y ni siquiera se ha hecho.

Manifiesta que le ya hecho 5 propuestas a incluir en el presupuesto y ni siquiera incluye una.

Toma la palabra la Portavoz de Ciudadanos por Constantina para manifestar que cree que el trabajo que realizan es de calidad y que están preocupados por atender los asuntos; que hay muchas propuestas para presentar y que les quedan tres años y medio para realizarlas.

En cuanto a las propuestas comenta que el presupuesto se había entregado hacía dos semanas y para que hiciesen dichas propuestas.

Haciendo uso de su turno de palabra el Alcalde comenta que los tachan de desidia, pero que gobernar en minoría no es fácil; que han querido confluencia en los objetivos para el bien de Constantina, pero que se han encontrado, 1º con la dedicación de un concejal cortada; 2º con el funcionamiento de las Administraciones y con ésta propia pues 1 ó 2 trabajadores están de baja lo que supone un gran obstáculo, pero que el balance final es a 4 años.

Que se han iniciado casi todos los puntos de su programa; se han realizado multitud de gestiones en la Junta de Andalucía, como en la Delegación de Cultura, de Fomento, de Transporte. Con la Delegación de Medio Ambiente para temas complejos; con la Consejería de Hacienda para los préstamos. Con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir....

Respecto al problema del empleo, no hay suelo industrial y que su empeño es dejar una mejor administración a los siguientes.

Cedida la palabra al Sr. Portavoz del grupo andalucista, don José Jesús Núñez Fernández, manifiesta que todo lo que votan es en pro de Constantina. Que no le ha contestado a nada y que él no ha sacado nada de contexto.

En relación con el comentario de que votan con el PSOE manifiesta que usted ha coincidido más veces con el PSOE.

Continúa con la palabra refiriendo que ellos no desgastan al gobierno; que el pueblo no sabe de su gestión, que el pueblo sabe que el papel que sacaron no lo cumplen. El problema no es de bajas, pues antes no había.

Que la Sra. Robledo tiene un horario, pero el Sr. Serrano, la Sra. Jessica, Almudena y el Alcalde no y que él le echa más horas estando en la oposición.

El Portavoz Socialista, Sr. Martínez Pérez comenta que en dos plenos anteriores hizo un ruego de amparo a los concejales electos.

Se dirige a la Sra. Valdivieso Morilla para comentar que la Sra. Robledo era cargo de confianza suyo y que lo fue del Partido Andalucista, lo que pasa es que al ser profesional siguió con ellos.

Con respecto al comentario de que él dijo que que era poco democrático traer otra vez los 17.000 € en el presupuesto, que lo que dijo es que era una falta de respeto.

Que el pueblo pide un cambio y que ellos fiscalizan al gobierno. Que la confluencia es mejor de lo que quiere hacer creer. Que se esfuerce más.

Refiere que el Alcalde nunca ha estado en una Administración Local; que les dice que ellos practican la vieja política, pero que comparen los servicios cronológicamente. Con respecto a los proyectos de Fondos Europeos mostraron un gran desconocimiento, porque no se puede aportar, con este presupuesto, la parte municipal.

Hace igualmente referencia al tema de la travesía; de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la depuradora y a la escombrera del tanatorio.

(Contesta el Sr. Alcalde que el problema no es de Mario ni del Ayuntamiento anterior.)

Con respecto los comentarios sobre la Sociedad de Cazadores le responde que tiene un fin Social. Y que sobre el comentario de que la oposición lo único que hace es desgastar responde que la política hace extraños compañeros de cama... que efectivamente (señala al grupo de Ciudadanos por Constantina).

Responde el Alcalde a que su comentario surgía porque había pagado una factura de abogado por pleitos del PSOE con el P.A.

Prosigue el Sr. Martínez Pérez y manifiesta en relación con el pregonero, que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

estamos en el siglo XXI.

Solamente por la necesidad de los trabajadores del PER y del PUM, deberían de tener derechos adquiridos. Las mejores obras las han hecho los trabajadores del PER y del PUM.

Respecto al PGOU, le ruego que el aparejador le de una cronología para que vea que su equipo de gobierno se ha dormido.

Opina que es poco considerado con la Secretaria del Ayuntamiento. Que es inadmisibles lo de la mujer del César. Que la Secretaria ha sido independiente y les ha salvado de muchas papeletas. Pregunta si tiene algún problema con ella.

Responde el Sr. alcalde que un Secretario del cuerpo es más independiente y más capacitado.

Finalmente responde el Sr. Martínez Pérez que se ciñe al Presupuesto y que entiende que no aceptan a la Secretaria.

Solicitado pronunciamiento de voto, se adopta acuerdo por 5 votos a favor (Grupo municipal Ciudadanos por Constantina) y 8 en contra (Grupos Municipales Socialista y andalucista), con la siguiente disposición:

ÚNICA.- Rechazar la aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016.

Toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Ciudadanos por Constantina para desear Felices Fiestas al pueblo y asegurarles que seguirán trabajando.

Por su parte, el Portavoz Socialista, Sr. Martínez Pérez, desea igualmente Felices Fiestas a todos y que el próximo año sea más fructífero.

El Portavoz del Grupo Andalucista y el Sr. Alcalde, se suman a los deseos de felicidad para las fiestas navideñas.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, elevándose la presente acta, de la que como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,